

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA CONTRATO CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIALES E INSUMOS PARA PROYECTOS DE AGUA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1.829

DALCAHUE, 16 de Noviembre del 2016

VISTOS: El contrato de fecha 16/09/2016 correspondiente a la Licitación Pública "**Materiales e insumos para proyectos de agua**", el Decreto Alcaldicio N° 1.614 de fecha 04/07/2016 en donde se adjudica la Licitación Pública en mención; El Informe de Propuesta Pública, El Acta de Apertura, el certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 26/09/2016 correspondiente a la Licitación N° **4481-22-LE16**, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Alcaldicio N° 1.547 de fecha 13/09/2016 con todos sus vistos en donde se llama a Licitación pública y se aprueban las bases administrativa, según lo señala la ley N°19.886, la Sesión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

1.- Apruébese en todos sus puntos el contrato suministro "**Materiales e insumos para proyectos de agua**", de fecha 26/09/2016 suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y el siguiente Oferente:

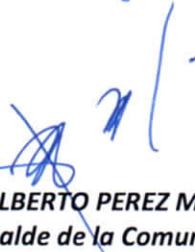
IRMA VERONICA HARO DIAZ

Rut N°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Desarrollo Económico Local
- Archivo
- Transparencia

CIVG/JAPM/LHSS/jdua